



**ACTA No. 017 DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
29 DE ABRIL DE 2009**

En la comuna de Litueche, a veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil nueve, siendo las diez horas con veinte minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don Bernardo Cornejo Cerón; Asisten los señores concejales don Ernesto Venegas Prado, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett, don Juan Quinteros Donoso y don Brian Romero Bustamante. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson Duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

El señor alcalde introduce el único punto de la tabla :

1.- Cuenta Pública de la Gestión, año 2008.

El señor alcalde señala que, tal como lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el alcalde, a más tardar en el mes de abril, debe dar cuenta pública al H. Concejo Municipal sobre la Gestión Municipal, año 2008. Seguidamente se le entrega una copia de la Cuenta Pública a cada uno de los señores concejales, la cual pasa a formar parte íntegra de la presente acta, y se anexa desde la página 3 a la 47.

Respecto de los Egresos del Balance de Comprobación y Saldos, año 2008, la Jefe de Finanzas señala que los valores consignados, corresponden al período enero – marzo 2009. Agrega que esta información debe ser modificada y enviada a los señores concejales. Sugiere reemplazar la hoja por una fotocopia del Balance de Comprobación y Saldos año 2008.

En cuanto a los ingresos año 2008, del Depto. de Salud, el concejal Romero señala que el monto señalado en el documento entregado, M\$ 51.226, no coincide con el monto indicado en la exposición, el que asciende a la suma de M\$ 39.542. La Encargada del Depto. de Salud, señala que puede ser un error de digitación debido que a que se utilizó la misma plantilla del año anterior.

Sobre los proyectos ejecutados a través del Programa PRODESAL, el concejal Acuña consulta por el proyecto que contempló la adquisición de bombas elevadoras de agua. El Jefe Técnico de PRODESAL le indica que don Miguel Herrera se refirió a ese proyecto, el cual correspondió a un convenio suscrito con el FOSIS para ir en ayuda de las familias afectadas por la sequía. Dicho proyecto benefició a treinta y tres familias y fue ejecutado directamente por el municipio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Por último, el señor alcalde señala que copia de la presente Cuenta Pública, que a disposición de la comunidad en la Secretaría Municipal y en la página web www.litueche.cl/transparenciamunicipal/

Sin más puntos por tratar, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos, el señor alcalde pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe